AÑO XIX — ALICANTE: Viernes 11 de marzo de 1887 — NÚM. 2.492

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y corresponden á al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

El teatro político

Después de impedirse la salida á la escena de la *Reina de Suecia*, le ha tocado el turno al *Soberano de Babia*. El gobierno no quiere reyes vivos sobre las tablas, ora sean regentes en efectividad ó meros reyes *in partibus infidelium* como D. Cárlos. En cambio permite que todos los dias salgan á la escena ministros, generales, diputados, funcionarios de policía y hasta hombres políticos que no ejercen funciones oficiales, en esas *revistas* que inundan los teatros de segundo y tercer órden, lo mismo en Madrid que en las capitales de provincia. Y debía tirarse de la manta para todos ó para nadie: ó que se permita la representación de todo género de personajes vivientes é de ninguno.

Optamos por lo primero, siempre que no sirva la representación de medio para cometer un delito, en cuyo caso deben los tribunales de justicia entender en el asunto. Sacar un personaje viviente á la escena para injuriarle, calumniarle ó desacatarle si es autoridad, es cometer un delito; pero no puede impedirse que se haga en el teatro lo que se hace en la prensa, ó que se haga en verso ó en música lo que se hace en prosa, ó que se represente por medio de música lo que se expresa por la pintura el dibujo y la escultura.

Si la crítica política, es tan lícita como la crítica de las costumbres sociales y privadas, lo mismo puede hacerse en un artículo de periódico, que en una novela, que en una caricatura, que en una copla popular y que en una representación dramática. Justamente, el teatro ha representado siempre todos los grandes acontecimientos políticos, y no conocemos ninguno de los hechos culminantes de nuestra historia contemporánea que no haya sido reproducido, en una ú otra forma, en las tablas escénicas.

Lo que hay que impedir, pues, es el abuso; y no impedirlo por medios discrecionales, sino por los procedimientos de la justicia ordinaria, que son la garantía comun de todos los derechos é intereses legítimos.

Y sobre todo, lo que hay que impedir es la escepción, odiosa siempre, á virtud de la cual es lícito sacar á la escena á unos ciudadanos y á otros no, á unos funcionarios del Estado y á otros no. Seamos todos inviolables ó ninguno.

Nuevo procedimiento

CONTRA LA PRENSA

Hasta ahora, cuando las garantías constitucionales no estaban suspendidas, la prensa estaba sólo sujeta á la jurisdiccion civil ordinaria; pero esto parecía poco á los liberales que nos gobiernan, y acaban de inventar un nuevo procedimiento aplicando á la prensa la ordenanza militar, como si los periódicos fueran reclutas.

Publicó el dia 1.° de este mes un artículo, nuestro apreciable colega *El Norte* de Bilbao; ni el fiscal de la Audiencia ni el juzgado creyeron punible el escrito, puesto que no le denunciaron.

Pero no ocurrió lo mismo con la autoridad militar, y el día 5 recibió dicho colega la visita de un sargento portador del siguente oficio:

«Fiscalía militar.—Por providencia de este día por el señor capitan fiscal de esta plaza, D. José Lopez de la Peña, que instruye sumaria, por el delito de desacato á la autoridad de un fiscal militar, cometido en un artículo titulado «¿En qué país vivimos?» y publicado en el periódico de esta localidad, *El Norte*, correspondiente al 1.° del actual, se ha acordado proceder al secuestro de los ejemplares del citado número y del molde de artículo expresado. —Lo aviso á usted para su conocimiento y á los efectos del art. 224 de la ley de Enjuiciamiento militar, previniéndole que en la tarde de hoy tendrá lugar dicho acto del secuestro.—Bilbao cuatro de marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—El secretario, Celedonio Sanz.—Sr. D. Gaspar Leguiña, director del periódico *El Norte*.»

Poco después se presentó en la redacción el fiscal militar para secuestrar los moldes y los números del periódico correspondiente al día 1.°

El director, Sr. Leguiña, se negó rotundamente á dar permiso para el secuestro, diciendo que no reconocía competencia para el asunto más que al juzgado de instrucción. Volvió el fiscal militar, acompañado de un sargento y dos municipales, y el Sr. Leguiña mantuvo firme su derecho, protestando del atropello que se intentaba realizar.

Se marchó el fiscal, levantando acta y hasta el día 6 no ha vuelto á ocurrir novedad á nuestro colega. ¿Qué hacen en tanto las autoridades civiles? Cruzarse de brazos.

Montero Ríos y Alonso Martinez están estudiando ahora una fórmula para que los periódicos no puedan en ningún caso eludir responsabilidades.

Aquí tienen el problema resuelto; sometan á la prensa á la ordenanza militar, y al que se deslice en lo más mínimo, Consejo de Guerra.

La trasatlántica

Según dice *El Imparcial*, las diferencias más importantes que hay entre el contrato, tal como fué á las Cortes, y el que se presenta ahora á la aprobación del Congreso, son:

En el artículo 22, donde se establecen las condiciones que deben reunir los buques, se fija para el servicio de 12,50 millas la obligación de presentar ocho buques de 14 millas y dos de 17 en prueba. (El primitivo contrato marcaba de 15 á 16.) Antes de 1896 deberá presentar la empresa un tercer buque de un andar de 17 millas en prueba.

El artículo 28, que trata del reemplazo de los buques que se vayan inutilizando, aparece redactado con más claridad que en el primitivo contrato y fijando condiciones terminantes para la sustitución del material. El buque que haya de sustituir al que sea retirado, deberá tener una marcha de una milla más que el sustituido, salvo que se trate de reemplazar á alguno de los que hubiesen acreditado las 17 millas de velocidad.

El artículo 72, correspondiente al capítulo de la sanción penal, también ofrece en su redacción novedades de importancia. Para hacer efectiva la obligación que la empresa contrae de realizar sus expediciones á la marcha media anual estipulada, el gobierno descuenta un tanto por ciento de la subvención total siempre que la marcha sea inferior al mínimum obligatorio. Este tanto por ciento que en el primitivo contrato era de 0'25 por 100 en diferencias de cuarto de milla, de 0'50 en media milla y de 1 por 100 en milla completa, es hoy 1'25, de 2'50 y de 5 por 100 respectivamente.

También se ha modificado lo referente á gastos de cuarentena del pasaje oficial que se establece sea de cuenta del concesionario.

El gobierno, de acuerdo con la empresa, ha agregado dos disposiciones adicionales. La primera tiene por objeto fijar que la Trasatlántica no puede hacer el comercio de cabotaje entre los puertos de la Península, ni el de carga entre los puertos del Norte de Europa y los de España.

La segunda deja al gobierno la facultad de establecer un servicio más completo al Rio de la Plata, de acuerdo con la República Argentina.

En los itinerarios, la comisión deja íntegra toda su iniciativa al gobierno, que fijará los puntos de salida y escalas, conforme á la importancia de los puertos y á las necesidades del comercio.

Un desencanto

Como contestación á los clamores de la prensa y los trabajos más salientes de la Asamblea Comercial de la última primavera, y á las interpelaciones de algunos diputados y senadores, unánimes todos en reconocer la necesidad de una ley que ponga término á los perjuicios que al comercio é industrias nacionales y á todo el país vienen causando las empresas de ferro-carriles, nos sorprende el señor Ministro de Fomento, Navarro y Rodrigo, con una real órden inserta en la *Gaceta* del 18 de febrero, estableciendo reglas y dándoles facultades que no solo no tenían antes las empresas, sino que son perfectamente contrarias á las cláusulas establecidas en las concesiones y leyes vigentes de ferro-carriles.

Y todo esto se hace (según manifiesta el señor Ministro) ínterin se tramita el expediente formado con objeto de dotar al país de una ley de ferro-carriles que responda á las necesidades todas y abrace los extremos que se desprenden de las conclusiones formuladas por la Comisión nombrada al efecto, cuyos trabajos son ya conocidos; pero *en todo lo que se crea equitativo y justo de citadas conclusiones*: es decir, que según S. S., no todo lo expuesto por la Comisión, que detenidamente ha estudiado el asunto, será objeto de reforma; por supuesto, contando con que ese proyecto de ley se lleve á las Cámaras, que tampoco parece con probalidades de que sea pronto, por lo cual á la manera del doctor Bartolo de *Moliere*, que no pudiendo dejar muda la hija charlatana, se ofrecía á quedar sordo al padre, el señor Ministro le regala al comercio y á la industria, harto lesionados ya, una real órden con que puedan las empresas ferro-viarias añadir unas cuantas tarifas especiales más al maremagnum de las actuales; todo á propósito de que jamás se salga del cáos en que nos encontramos desde que en España se oyó por primera vez el silbido de la locomotora.

Medrados estamos: de seguir así mucho tiempo, preciso será al comercio y á la industria levantar una cruzada fuerte y enérgica, siquiera sea pasiva, sin más objeto que la defensa de sus mútuos intereses, volviendo á resucitar los trasportes por carreteras prescindiendo por completo de las vías férreas, cuyos odiosos privilegios tanto y tanto daño están causando, una vez que así se atiende por los Gobiernos á las reiteradas quejas formuladas ya por todo el país.

EXTRANJERO

Telegrámas de nuestro servicio especial

París 9 (5'10 t.)—4 por 100 exterior español, 64'81.

Viena 9.—En Alcaborg, Rosky, Nawy, Jorinef, Abo y otros puntos, se han descubierto ramificaciones nihilistas de alguna importancia. El gobierno

ha verificado numerosas prisiones, entre ellas la de dos súbditos ingleses, conocidos como grandes agitadores en la cuestión de Irlanda.

Sofía 9.—El gobierno búlgaro piensa continuar su actitud en vista de que los acontecimientos no tienen visos de moderación.

En su virtud el día 16 se proclamará en todo el principado la ley marcial. Continúan los fusilamientos. De la cárcel de Roustchouk se han fugado doce sentenciados á la última pena; los llaveros y alcaides han sido inmediatamente fusilados.

Londres 9.—Noticias recibidas de Dublín, se cree que llegará á promoverse gran agitación constitucional con el objeto de conseguir que los derechos nacionales no sean restablecidos.

Bucharest 9.—Rusia amenaza á la regencia búlgara con intervenir armadamente en el territorio, si los asuntos actuales no dejan de presentar el carácter que hasta aquí. El cónsul ruso en Roustchouk ha dado pruebas de que la insurrección pasada ha sido obra de Rusia, por cuanto que las protestas hechas han tenido carácter verdaderamente hostil, no sólo contra la regencia, sino también contra Alemania. Parece cierto que si Bulgaria pone en estado escepcional el principado, Rusia intervendrá belicosamente.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Nuestro colega local *El Graduador*, tiene unas salidas de pié de banco que asombran.

Ayer le dió la humorada de escribir un suelto sobre el regreso á España de nuestro jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla y los emigrados, diciendo no sabemos cuántas cosas sobre nuestra bilis.

Véase la muestra:

«Recordará fácilmente el lector una noticia que, por lo inesperada y por lo extraordinaria, causó tal y tan grande sorpresa entre los progresistas de Alicante, que su órgano en la prensa la reprodujo para contestarnos en el tono desabrido que acostumbra. La noticia que escitó la irratibilidad de los partidarios del señor Zorrilla, se limitaba á predecir que este caudillo regresaría á España, antes de dos meses, cansado y aburrido de su largo á la vez que infructuoso período de revolución.

Aún no ha terminado el plazo y ya las agencias telegráficas y los corresponsales de los periódicos de provincias, anuncian y repiten la probabilidad del regreso del emigrado voluntario y de que se acojan á indulto todos los infelices que se encuentran en extranjero suelo.

Poco falta, pues, para que se realice nuestro anuncio, aquél anuncio que produjo en LA UNIÓN un grave ataque de bilis y que nosotros sufrimos pacientemente, con fiando en el tiempo y en la lógica de los hechos que por cierto no se desarrollan como quisieran algunos cuyos ojos están en perpétua oscuridad.

Y cuando regresen los emigrados y venga el jefe supremo, tendremos una verdadera complacencia en reproducir textos muy sabrosos y escogidos.»

A lo visto, para *El Graduador* es delito el que hayamos desmentido en varias ocasiones la falsa noticia del regreso del Sr. Ruiz Zorrilla á España *que por lo inesperada y por lo extraordinaria*, según la califica el colega, causó sorpresa en nuestros correligionarios de esta capital. ¿Pues entonces cuando hemos de rectificar, cuando sea cierto lo que se anuncia?

Pero *El Graduador* nos amenaza con reproducir textos muy escogidos, sin duda para probar como de costumbre lo contrario que se propone; y francamente, como conocemos la táctica y la pesadez y hemos tenido la paciencia de escuchar durante largos años un extracto de lo que ha escrito *El Graduador* sin ton ni son, llevamos ya la mano á la boca porque el bostezo está indicado.

Lo gracioso del caso es que todavía está el Sr. Ruiz Zorrilla en el extranjero, y ya gallea el bueno del diario posibilista. El día que regrese á España, nos fusila nuestro caro compañero en la prensa.

No obstante, sabe muy bién el público, que nosotros después de todo, no tenemos autoridad ni derecho para retener en el extranjero á los emigrados, pero ya verá como de su regreso, nos hace responsables *El Graduador*. La lógica de este colega, corre parejas con su consecuencia política; es decir, que brilla por su ausencia.

Respiremos.

El corresponsal en Madrid, de *El Graduador*, no escribió ayer ni una letra en contra de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Dice *El Graduador*:

«Qué angel habrá tocado en el corazón á *El Liberal*, para que se inspirase en pedir una cosa tan á las luces humanitaria.

Héla aquí, y por ello le felicitamos á medias:

«Según nos dicen de Cocentaina, se les está adeudando á las amas de cría de aquél distrito, la friolera de 44 meses de sus haberes.

Verdaderamente escandaloso es lo que ocurre en Cocentaina, pero cabe el consuelo de que en igual ó parecido estado se hallan otros distritos.

Comprendemos perfectamente que el erario provincial se halla bastante apurado, pero hay asuntos que hasta por humanidad, reclaman la atención de la excelentísima Diputación y autoridades todas, porque el resultado lo sufren los infelices expósitos que no pueden ser alimentados como es debido.

Escitamos sobre el particular el celo del señor presidente de la espresada corporación, y al propio tiempo llamamos la atención del digno señor gobernador civil de la provincia.»

Escojeremos nada más cuatro pueblos qué adeudan á la Diputación la cantidad siguiente:

	Ptas. Cts.
Alicante.	612.882'81
Alcoy	165.676'69
Orihuela	484.394'07
Elche	288.663'89

Contra estos pueblos, refractarios siempre á cumplir con sus obligaciones, es contra quienes debemos escitar el celo del señor gobernador, para que sea verdad una vez la justicia.

Sígamos por este camino *El Liberal*, seguro de que ha de encontrar su conciencia inmensa satisfacción, y se ahorrará de publicar sueltos como el que, hemos señalado, que hacen poco honor, y dán una pobre idea del estado administrativo de los pueblos donde dominan sus amigos.»

Se nos figura que los conservadores de la Diputación provincial han sentido un fuerte extremecimiento al leer las líneas que les dedicó *El Liberal*, y se agitaron en las poltronas; pero *El Graduador* se ha mezclado inopinadamente en el asunto, queriendo, como acostumbra, estar á un tiempo en todas partes.

Entretanto, olvida sus ataques de otro tiempo á los conservadores de esa Diputación provincial; sus gritos de rabia, y aquéllo de decir que el Sr. López Somalo debía esterminarlos, para venir ahora con la música de que los tales políticos son unos benditos y que de todo tienen la culpa los amigos de *El Liberal*.

No está mal cuco *El Graduador* en esta ocasión. Lástima de no encontrar una de esas donosas frases que tanto ha aprendido á decir *El Graduador* cuando quiere desesmascarar á los hipócritas, porque créalo á nó el colega, se ha trasparentado bastante defendiendo á los que en otro tiempo combatió. No queremos investigar la causa; nos contentamos con consignar el hecho.

Ahora bien, Sr. Valderrama, ya sabe V. S. lo que deben los pueblos á la Diputación, y que en Cocentaina las amas de cría se mueren de hambre, ¿será mucho pedirle á V. S. que adopte una determinación?

Y basta por hoy, continuaremos otro día.

Han llegado hasta nosotros, noticias de algo extraordinario ocurrido en el pueblo de Cox, el día 1.° del actual y á las cuatro horas de la tarde; pero como somos por educación y por temperamento muy parcos en hablar de sucesos que tienen lugar léjos de nosotros, nos permitimos tan sólo llamar la atención del ilustrísimo señor fiscal de esta Audiencia de lo Criminal, por si juzga conveniente averiguar lo que haya de punible en el hecho que se nos denuncia.

Parece que en la calle Mayor se oyeron algunos disparos de arma de fuego.

No hace mucho, la prensa se ocupó en el hecho ocurrido en la casa de don José Lucas Rocamora, sobre la que dispararon un tiro. Con todas estas cosas, el vecindario aquél está alarmado.

¿Qué pasa en Cox?

Esta noche á las nueve se verificará la sesión en el Ateneo, organizada por la sección de ciencias naturales.

Cada día adquiere mayor gravedad la cuestión búlgara.

Los detalles que el telégrafo trae res-

---

50) **Folletín de LA UNIÓN**

DANIEL

POR

ERNESTO FEYDEAU

cuando deseis poseer toda su vida, participar de todos sus dolores, comunicarle vuestras alegrías, vivir por él y para él, entonces Luisa, podeis estar segura de qué amais.

—Daniel, no satisfaceis mi curiosidad, y haceis mal. Os he suplicado que me pinteis el amor, y me describís solo la amistad. Lo que me habeis dicho no puede ser amor, pues todo eso lo siento yo por vos.

¡Poder del cielo! Esta nueva prueba faltaba á mi vida! Levantéme instantáneamente más atribulado que si hubiese cometido un crímen, y perdiendo del todo la cabeza, dije.

—Perdonadme, pero vuestra inocencia debe ignorar... Me he visto obligado á deciros alguna cosa por no contrariaros... pero en efecto, lo que os he esplicado es la amistad y no el amor.

Y me alejé en seguida para ocultar mi delirio, dejándola estupefacta y vivamente afectada.

XIX

Desde aquél funesto día no vivo. Mientras más progresos hago en su corazón, más desgraciado soy, pues á mis propios dolores se une el temor de su desgracia. ¡A qué abismo tan profundo voy á arrastar á esta niña, abusando de tanto candor é inocencia, de tanta sensibilidad, de tanta belleza! Me desprecio y me aborrezco á mi mismo. Jamás, ¡oh! no, jamás conocerá la pasión que me ha inspirado; debo sacrificarme por su virtud, por su tranquilidad. Y para evitar esas tentaciones tan peligrosas, voy á estudiar el modo de presentarme á ella bajo el aspecto mas desfavorable, á fin de apagar el gérmen de su naciente amor.

XX.

¡Su amor! ¡dulcísima palabra! ¡pensamiento más dulce todavía! ¿Quién me hubiese dicho ¡Dios mio! que al pronunciar esa palabra sufriria aun? ¿Quén, que llegaria á alcanzar ese objeto de todos mis deseos, cuando adorándola como á un imposible, me resignaba á amarla sin esperanza?

Huyo en cuanto puedo de hallarme á solas con ella, y cuando no logro evitarlo, finjo una alegria y animación que me repugnan, y que Luisa acoge con un silencio glacial y con señales de sorpresa. En el calor de las polémicas que promuevo para ocupar mi pensamiento é impedirla de suscitar la conversación sobre el motivo que la absorbe, suelo tratar con ligereza todos aquéllos asuntos que otras veces en su presencia había controvertido con entusiasmo. Entonces me mira sorprendido, mueve la cabeza sin pronunciar una palabra, como si no pudiese adivinar mi secreto designio. Es indudable que disimulo muy mal, y que no acierto á representar mi papel; pero no sé qué otro medio adoptar para distraer la atención de que soy objeto. Luisa se muestra pensativa y cavilosa. Todos lo observan lo mismo que yo, sin poder adivinar el pensamiento que la preocupa. Solo yo asisto á la ansiedad, á las luchas, á las emociones que agitan aquel tierno corazón, que al levantar con temor el velo de la vida se admira con infantil candor de su ignorancia, de sus descubrimientos, y pone vacilando su pié en el desconocido sendero que desea recorrer.

Cuando cansado de fingir me abandono al reposo del silencio, aparentando fijar mi atención en las discusiones que sostienen los demás, me reconcentro en mí mismo, y me abismo en la consideración de mis dolores, la mirada de la jóven se clava en mí con obstinada fijeza, y permanece también silenciosa y pensativa hasta que mis ojos se encuentran con los suyos, y se sonroja, suspira, y los separa hácia otra parte. ¡Ah! bién la comprendo! Lo mismo que yo, sondea el abismo que nos separa, y contempla el mar de penas y de vergüenza que amenaza turbar su vida tan tranquila, tan pura, tan dichosa hasta el presente. Quizás con una abnegación sublime, detiene con placer su pensamiento en la perspectiva de innumerables sacrificios... ¡Ah! ¡no, nunca, nunca los aceptaré! ¡Perder, deshonrar á esa tierna y noble criatura! ¡Dios mío! aumenta, duplica los dolores que destrozan mi alma, pero en cambio consérvale el reposo y la dicha!

Quiero ante todo cumplir como hombre honrado, y solicitar el amor de esa niña sería una infamia. Prefiero huir, matarme. Al menos tendria al morir el consuelo de haberla respetado, de no haber empañado su pureza ni envilecido al sér mas casto.

¡Huir! es preciso huir! me repito á cada instante con tristeza; y dominando mis sensaciones, vuelvo á representar mi papel de hombre lijero y burlón que no logra sin embargo engañarla.

XXI

Una tarde me vendí á mí mismo.

Paseándome en la playa, delante del casino, encontré al conde, la baronesa, Luisa y el doctor detenidos hablando

pecto á los fusilamientos de los sublevados, horrorizan.

Todos los sentenciados á muerte por los consejos de guerra han sido pasados por las armas, con detalles tan tristes, que es posible que hayan exacerbado la bilis del czar, y que rompiendo éste con toda clase de consideraciones y miramientos diplomáticos invada la Bulgaria.

Hasta los que por hallarse mal heridos no podian ir al suplicio, han sido llevados en carretas á él, y se les ha atado á los árboles para que pudieran tenerse en pié mientras se les fusilaba.

Horrorizan estas carnicerías en el último tercio del siglo XIX.

═══

Los trabajos del trozo de carretera de Elche á Aspe, adelantan de una manera rápida, debida al interés y actividad, dignos de aplauso, del contratista don Eliodoro Grás.

Siguiendo los trabajos como hasta el presente, lo cual es de esperar, antes del término acordado para la construcción de la expresada carretera, quedará completamente concluida.

═══

Han ingresado en la Cámara de Comercio de esta capital con arreglo á lo que dispone el real decreto de 9 de abril de 1886, los Pilotos de la marina mercante que á continuación se espresan cuyos individuos forman la sección de Navegaciones:

D. Manuel Morales.—D. José Asin Navarro.—D. Enrique Lagier.—don Federico Crémades.—D. Bartolomé Arenas.—D. José Mollá Vidal.—Don Manuel Pacheco y Just.—D. Manuel Viñes.—D. Rafael Morell.—D. Juan Carratalá.—D. Vicente Andreu Lloret.—D. Francisco Sentí.

También se trata de fundar una Sociedad que se titulará Centro Náutico Alicantino, en la que podrán ingresar como sócios todos los Pilotos de la provincia y para cuyo efecto hay nombrada una comisión.

═══

La Mascota del fusionismo hablando desde las columnas del Coran posibilista:

«Dejo de nuevo al tiempo la palabra para confirmar mis juicios, y espero en Dios vengan todos los republicanos á mí.»

Está visto, la vanidad y orgullo de D. Emilio están á prueba de fiascos y desengaños.

Ni se arrepiente ni se enmienda.

Después de tener mudo al tiempo ahora le *deja de nuevo la palabra*.

Muchas gracias, habrá dicho Saturno.

═══

De *El Mercantil Valenciano*:

«Hemos adquirido antecedentes acerca de la suspensión de un bautizo en la parroquial iglesia de Santa Cruz, ocurrida hace tres ó cuatro dias, y resulta:

Que se presentaron el padre de la criatura, señor don Mariano Pau, y un cuñado suyo en el citado templo con el consabido objeto de que se administrasen los Sacramentos al hermoso niño. Ya comenzada la ceremonia, ocurriósele al vicario señor don Patricio Ruiz preguntar por el nombre que debía ponérsele, y al oir que el de *Arturo* tiró la pluma y en tono casi melo-dramático, dijo que *Arturo* no era santo.

Sorprendido el padre sacó un calendario del corriente año y en el dia 1.° de setiembre figuraban San Gil y San Arturo.

Al verse tan elocuentemente contestado repuso: «que los almanaques los hace cualquiera», y él solo se atemperaba á la *Gallofa*.

A todo esto, hará cuatro ó cinco dias fue bautizado en la misma parroquia con el nombre de *Arturo* un niño, hijo de un vecino de la calle de Sogueros.

Esas suspicacias y tonterías causan más daños á la religión que las herejías, y por ello merecen la atención de la autoridad eclesiástica y enérgico correctivo.

¿Cual ha sido el resultado?... Que la inocente criatura ha quedado sin recibir otro Sacramento que el del registro civil, negándosele un nombre bastante generalizado y hasta de ahora admitido en la pila bautismal, aunque no figura entre los de la *Gallofa*.»

═══

Sobre la ya célebre mascarada de Gracia, tanto más celebre cuanto que, como de otras muchas cosas, se habla de ella sin que al parecer haya existido, dice nuestro estimado colega el *Diario Mercantil de Barcelona*, en su número del dia 5 del actual:

«*Armonias del acta notarial de Gracia.*—Respecto á la tan cacareada acta notarial referente á la mascarada de Gracia y que tanto ruido ha producido en los círculos políticos y en la prensa, hemos sabido que nada se saca en limpio de dicha acta levantada con el propósito de justificar el hecho denunciado en el Congreso por el señor Romero Robledo, quien manifestó que el mártes de carnaval hubo en aquella villa una numerosa mascarada anunciada préviamente con tambores, pregon, etc. etc. y acompañada de blandones representando el entierro del que fué S. M. el Rey don Alfonso XII, (q. e. p. d.)

Decimos que nada se saca en claro del acta porque en ella existen las mas encontradas versiones y las declaraciones más antitéticas.

Pregunta el Sr. Sedó qué es lo que ocurrió el *lunes* y uno de los testigos contesta que el *jueves* lardero vió una comparsa de máscaras una de las cuales llevaba un niño en brazos, cuyo niño, dicen otros testigos que oyeron decir que fué bautizado en la fuente de la plaza, simulando al hacerlo el bautizo de S. M. el Rey don Alfonso XIII

Pero esto no es lo que se pregunta ni lo que se trata de esclarecer que es lo de la numerosa mascarada que se anunció con antelación y que se componía de gran cortejo y que no ha podido ser vista más que por cuatro personas, lo cual es una circunstancia prodigiosa.»

Quedamos en que lo de la mascarada ha sido una plancha fenomenal.

Subasta

Desde el domingo 6 del corriente al martes 8 del mismo, se admitirán proposiciones para la construcción de una bodega en la ciudad de Villena.

Se admiten las proposiciones en pliegos cerrados en Alicante en el despacho de D. Luís Penalva, calle de San Fernando número 34 y en Villena, en casa de D. José Tomás Requena, con arreglo á las condiciones que estarán expuestas en los sitios indicados.

Las horas de admisión serán de diez de la mañana á dos de la tarde, en cuya hora del último dia se dará lectura de los pliegos.

Alicante 4 marzo 1887.

Alcance

Madrid 9.

Bolsín.—Madrid.—Contado, 64'50.—Fin mes, 64'45.—Próximo, 00'00.—Exterior, 65'30.—Amortizable, 80'00.—Cubas, 96'75.—Banco de España, 380'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 64'45.—Exterior, 65'35.—Lóndres, 00'00.—París, 00'00.

En el Senado, después de unas preguntas el Sr. Martinez Durango, presentó dos exposiciones de Palencia contra el proyecto de admisiones temporales. El Sr. Maluquer dió lectura á un telegráma del instituto catalán pidiendo prórroga en el plazo de la recojida de la moneda. El Sr. Graells presenta y apoya una proposición en virtud de la cual pide se eximan del pago de la contribución durante cinco años á las tierras productoras del ramio. Se entra en la órden del día, siguiendo la discusión del arriendo de tabacos hablando para alusiones el Sr. Girona, rectificando el Sr. García Torres.

Congreso: El Sr. Muro pidió votación nominal sobre el acta. Después el señor Azcárate apoya una enmienda al proyecto de asociaciones.

Reuniéronse demócratas representados por sus jefes, con asistencia del señor Sagasta, para manifestar á éste que es necesario imprimir una marcha más liberal al Gobierno. Esta tarde á las cuatro ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de la Guerra.

La marea ha destruido en San Sebastián la Zurriola. Mañana celebrarán una conferencia los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios.

Es muy posible que los generales Daban hermanos y Beranger ingresen en el partido reformista.

Federales orgánicos reúnense; nombramiento directorio, organización comités provinciales. Han celebrado una conferencia los señores ministros de Marina Sr. Rodríguez Arias con el Sr. Topete, creyéndose vencidas las dificultades para que éste acepta la capitanía general del Ferrol.

Tip. de V. Botella.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del **HIERRO**, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES



ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, ... endo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR. *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*—ALICANTE

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Extractos.—Polvos arroz.—Agua florida—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes. Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que seria prolijo enumerar.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamanaas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutapercha. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bufias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. de matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgad hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide idem, CA., CD., (marca).—Grifos mets todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guilames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.



Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su origen. —*Se han hecho curas sumamente notables.*— Envíense **25** centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TIMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

LA BROMA

Unico punto de venta en esta capital, Angeles, 14, imprenta.—Número corriente y número extraordinario.—Magníficas caricaturas en colores.

PARA LOS NIÑOS

Ya se ha recibido el gran surtido de aleluyas y santos iluminados propios para el dia de Gloria: Angeles, 14, imprenta.—Mas de cien clases.—Se venden al por mayor y menor muy baratos.—La muerte y pasión en grabados y en verso.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINEAALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfa o sódicas, hiposulfatadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas. antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos mas débiles, como á les personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en les enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales. infartos del hígado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmias, erupciones, infartos grandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas. flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sudánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los quo se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generalss, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y América.—Depósito en Alicante, señores hijos de Rodriguez Hernández.—V. Benet Román.—Rafael Morante.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. CHAVARRI. Atocha, 87 (plaza de Antón Martin)—Madrid.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.—ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se nauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, qne por sus titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, menutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza snperior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

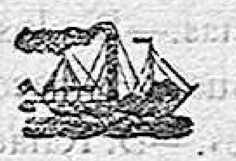
Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales; Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos qeu se soliciten de esta dirección.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre de 1886.

De Barcelona, el dia 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sucursal en España.

Delegado en esta provincia: D. Ricardo Soto, Teatinos 8, Escritorio